

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN



**“NIVEL DE MORALIDAD DE LOS DOCENTES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO DE MUÑANI, EN EL AÑO 2010”**

TESIS

PRESENTADA POR:

KLEVERT JAIRSHIÑO GÓMEZ ARTETA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA
ESPECIALIZACIÓN EN:**

DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

PUNO – PERÚ

2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

“NIVEL DE MORALIDAD DE LOS DOCENTES DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE
MUÑANI, EN EL AÑO 2010”

MVZ. Klevert Jairshiño GÓMEZ ARTETA

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA
ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA



APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

: _____
Dr. Edilberto VILCA GONZALES

PRIMER MIEMBRO

: _____
M.Sc. Samuel MONROY GALLEGOS

SEGUNDO MIEMBRO

: _____
Mg. Giuliana FÉLICIANO YUCRA

DIRECTORA DE TESIS

: _____
M.Sc. Brisvani BONIFAZ VALDEZ

ASESORA DE TESIS

: _____
Dra. Indira Iracema GÓMEZ ARTETA

DEDICATORIA

*Con mucho amor y
gratitud a mi familia.*

AGRADECIMIENTOS

- *A los directivos, docentes y estudiantes del IESTP de Muñani y a las autoridades del distrito, por colaborar con la ejecución de la investigación.*
- *A los miembros del Jurado Revisor de la tesis, por sus valiosas sugerencias para enriquecer el trabajo.*

ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN	6
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA	11
1.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	11
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	11
1.5. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	12
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	13
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	13
2.2. BASE TEÓRICA	14
1. CONCEPTO DE ÉTICA	14
2. CONCEPTO DE MORAL	15
3. CONCEPTO DE MORALIDAD	19
4. IMPLICACIONES MORALES DEL EJERCICIO PROFESIONAL	29
5. EXIGENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL	30
6. DIMENSIONES DEL EJERCICIO MORAL DE UN PROFESIONAL	32
7. PERFIL DE UN PROFESIONAL EN LA DOCENCIA	34
8. PROBLEMAS ÉTICOS	37
9. NIVELES DE MORALIDAD DEL PROFESIONAL EN LA DOCENCIA	40

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	40
2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE	41
CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	42
3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	42
3.2. POBLACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	43
3.3. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	44
3.4. PLAN DE TRATAMIENTO DE DATOS.....	45
3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO	45
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS ...	46
4.1. NIVEL DE MORALIDAD DE LOS DOCENTES DEL IESTP “MUÑANI” EN EL AÑO 2010	46
4.2. NIVEL DE ACTITUD PERMANENTE DE BONDAD DE LOS DOCENTES DEL IESTP “MUÑANI”	49
4.3. NIVEL DE RECTITUD DE ÁNIMO DE LOS DOCENTES DEL IESTP “MUÑANI”	52
4.4. NIVEL DE INTEGRIDAD EN EL OBRAR DE LOS DOCENTES DEL IESTP “MUÑANI”	55
CONCLUSIONES	59
SUGERENCIAS	60
BIBLIOGRAFÍA	61
WEBGRAFÍA	62
ANEXOS	63

RESUMEN

La investigación se ha formulado para determinar el nivel de moralidad de los docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani, en el año 2010.

Para ello se ha formulado un sustento teórico coherente que afirma que las exigencias del ejercicio profesional son la honradez, la diligencia y el espíritu de servicio. Así mismo, se considera que las dimensiones del ejercicio moral de un profesional son la actitud permanente de bondad, la rectitud de ánimo y la integridad en el obrar.

Con el propósito de recoger información integral, se ha utilizado como sujetos fuente de información a los directivos y estudiantes de la institución, así como a las principales autoridades distritales, a quienes se les aplicó un protocolo de cuestionario, con interrogantes concretas.

Al finalizar la investigación se obtuvieron resultados que indican que el nivel de moralidad de los docentes de Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani, en el año 2010 es regular.

ABSTRACT

The research has been made to determine the level of morality of teachers of Higher Technological Education Institute Public Muñani, in 2010.

For this we have developed a coherent theoretical support claims that the demands of practice are honesty, diligence and a spirit of service. Also, it is considered that the moral dimensions of a professional exercise are permanent attitude of kindness, righteousness and integrity of mind in the act.

In order to collect comprehensive, has been used as a source of information subject to the directors and students of the institution, as well as major district authorities, who answered a questionnaire protocol, with specific questions.

After the research results did indicate that the level of morality of teachers in Higher Technological Education Institute of Public Muñani in 2010 is regular.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se ha organizado coherentemente para concretar la investigación realizada con la finalidad de determinar el nivel de moralidad de los docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani, en el año 2010.

El contenido está estructurado en cuatro capítulos: el primero está dedicado al planteamiento del problema; en este capítulo se ha descrito el problema de investigación con evidencias muy específicas, así mismo se ha propuesto el enunciado del problema que está definido por la siguiente interrogante: ¿Cuál es el nivel de moralidad de los docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani, en el año 2010?, también se ha justificado la investigación y se han formulado los objetivos.

El segundo capítulo contiene el marco teórico de la investigación; en él se han consignado los antecedentes; el sustento teórico, que caracteriza a la moralidad como la moral hecha práctica y engloba la actitud permanente de bondad, la rectitud de ánimo y la integridad en el obrar; y la definición de términos, en la cual se crearon constructos que ayudan a esclarecer el tema de investigación. Adicionalmente en este capítulo se incluye la operacionalización de las variables.

El tercer capítulo abarca el diseño metodológico, en el cual se ha establecido que la investigación corresponde al tipo descriptivo y al diseño diagnóstico; también se identifica la población y muestra de la investigación; se definen los métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

El cuarto capítulo está dedicado al análisis e interpretación de los datos, en esta sección se presenta una explicación fundamentada sobre los resultados obtenidos, contrastándolos con el marco teórico y con los antecedentes de la investigación.

Finalmente se presenta las conclusiones a las cuales se ha llegado luego de la ejecución de la investigación y las sugerencias respectivas.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad nuestro país vive una crisis que está planteada a todo nivel: económico, político, educativo, religioso militar, gremial y principalmente de orden moral.

Esta problemática que está afectando a la sociedad en general también encierra a los distintos grupos de profesionales y dentro de ellos a los docentes. Muestra de ello es que casi a diario se observa y escucha por los diferentes medios de comunicación denuncias en contra de docentes, por cobros indebidos, propuestas indecentes, chantaje sexual y en conclusión por una excesiva corrupción.

Por otro lado es innegable que también existen docentes que cumplen cabalmente su labor, preocupándose por su perfeccionamiento personal y profesional de manera constante.

Esta realidad también se encuentra en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani, provincia de Azángaro, en él se observan diversas conductas de los docentes que evidencian distintos niveles de moralidad. Para hacer referencia, mencionamos el número de solicitudes que presentaron los estudiantes del

mencionado instituto pidiendo a la dirección, el cambio de docentes, alegando distintos motivos.

- Año 2009: una solicitud en la carrera profesional de Enfermería y una solicitud en la carrera profesional de Agropecuaria.
- Año 2008: tres solicitudes en la carrera profesional de Agropecuaria.
- Año 2007: tres solicitudes en la carrera profesional de Enfermería y una en la carrera profesional de Agropecuaria.

1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA

¿Cuál es el nivel de moralidad de los docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani, año 2010?

1.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se efectuará sólo tomando como materia de análisis a los profesores del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani. Cabe resaltar, también, que la investigación será sólo para averiguar el nivel de moralidad de los profesores en el mencionado instituto, pues esta investigación corresponde únicamente al tipo descriptivo y diseño diagnóstico.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Con el propósito de describir el actual nivel de moralidad de los docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani se desarrollará la presente investigación, tomando como fuentes de información las apreciaciones de los estudiantes, autoridades distritales y la opinión de los directivos.

Esta investigación se justifica plenamente, pues pretende describir la conducta moral de los docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani y en base a los resultados tratar de promover alternativas de mejora permanente.

Es muy importante conocer e investigar este tema, porque existe en el Perú toda una cultura de evasión de responsabilidades morales que atañen al ámbito social.

La utilidad de la investigación, está enmarcada en una propuesta teórica acerca del nivel de moralidad que deben tener los docentes.

Adicionalmente la investigación proporcionará datos esenciales acerca de las opiniones de los estudiantes, en relación a la moralidad de sus docentes, lo cual permitirá mejorar dicho aspecto y consecuentemente se observará un aporte a la calidad educativa.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

- Determinar el nivel de moralidad de los docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani, año 2010.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el nivel en que el docente demuestra actitud permanente de bondad.
- Identificar el nivel en que el docente demuestra rectitud de ánimo.
- Identificar el nivel en que el docente demuestra integridad en el obrar.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación, presenta como antecedente la tesis de LUQUE HUANCA, David (1994), titulada “La conducta pedagógica extracurricular del profesor y la formación moral de los alumnos de educación secundaria”, cuyo objetivo fue: determinar la relación entre la conducta pedagógica extracurricular del profesor y la formación moral de los alumnos en secundaria, llegando a la siguiente conclusión: existe una relación directa entre las variables: “conducta pedagógica extracurricular del docentes” y “formación moral de los alumnos”, que muestra que más del 55% de profesores poseen conductas morales no formadoras, lo cual se relaciona a que más del 62% de alumnos demuestren una formación moral deficiente.

Asimismo GOMEZ ARTETA, Indira (2006), en su tesis titulada “Relación entre la valoración de los alumnos acerca del nivel de moralidad y su apreciación sobre el desempeño profesional de los docentes del Instituto Superior Pedagógico Público de Puno”, cuyo objetivo fue: determinar la relación entre la valoración de los alumnos acerca del nivel de moralidad y su apreciación sobre el desempeño profesional de los docentes del Instituto Superior Pedagógico Público de Puno,

llegando a la conclusión de que la relación es directa entre el nivel de moralidad de los docentes del Instituto Superior Pedagógico Público de Puno y la valoración realizada por los alumnos. Es decir, los docentes demuestran escasos rasgos de honradez, evidenciando tan sólo algunas actitudes de bondad, rectitud de ánimo e integridad en el obrar y además que la correlación que existe entre la valoración de los alumnos acerca del nivel de moralidad y su apreciación sobre el desempeño profesional de los docentes del Instituto Superior Pedagógico Público de Puno es DIRECTA Y ALTA en un nivel REGULAR.

2.2. BASE TEÓRICA

1. CONCEPTO DE ÉTICA

- El término Ética, etimológicamente, deriva de la palabra griega "ethos", que significa "costumbre". La ética es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones que rigen el comportamiento del hombre en la sociedad. Aristóteles dio la primera versión sistemática de la ética.

Es el compromiso efectivo del hombre que lo debe llevar a su perfeccionamiento personal. "Es el compromiso que se adquiere con uno mismo de ser siempre más persona". Se refiere a una decisión interna y libre que no representa una simple aceptación de lo que otros piensan, dicen y hacen. (www.apuntesuniversitarios.com)
- Etimológicamente, la palabra ética viene del griego ETHOS, que significa costumbre, con lo que se puede inferir que ésta estudia la costumbre y los hábitos dando ciertos principios; muchos autores la catalogan como la ciencia de los actos humanos ya que está más cercana a la orientación en los actos u obras, otros la llaman ciencia de la voluntad en orden a su fin y algunos creen

también que puede ser denominada como la ciencia de los principios constituidos de la vida moral. Todos estos preceptos nos llevan a la misma conclusión, que la ética estudia el desarrollo de la libre voluntad del hombre sin perjudicar al prójimo, es decir, que esta va encaminada hacia la realización del hombre, como persona.(López, A. 2003. 78).

La ética juega un papel importante, ya que a diferencia de muchas otras ciencias, esta es mucho mas aplicable a nuestras vidas, debido a su contenido practico-técnico, derivado de nuestras propias costumbres y de cómo nos comportamos, siendo que ésta las perfecciona y nos ayuda a asegurar nuestra realización como personas teniendo en cuenta que fines vale la pena perseguir y bajo que condiciones vale la pena perseguirlos.

Debido a que la ética no nos proporciona una lista o un conjunto de reglas a seguir para cada una de las situaciones que se nos presentan en el transcurrir diario de nuestras vidas, debemos apegarnos única y exclusivamente a las bases del actuar ético, como son la inteligencia y ser consecuentes de cómo nuestras actuaciones pueden perjudicar a los demás, o sea, tomar en cuenta los intereses de terceros.

- La ética es la ciencia filosófica encargada de estudiar o reflexionar sobre la moral; pero como la moral tiene un carácter humano y social puede ampliarse esta definición señalando que: “la ética es la disciplina filosófica que estudia el comportamiento moral del hombre en sociedad” (Kujawa.2003).

2. CONCEPTO DE MORAL

- El término Moral, etimológicamente, proviene de la palabra latina "mores", que significa costumbres. Antes de ir en busca de una definición de la Ética o la Moral, detengámonos sobre el objeto material y formal de la moral.

En el habla corriente, ética y moral se manejan de manera ambivalente, es decir, con igual significado. Sin embargo, analizados los dos términos en un plano intelectual, no significan lo mismo, pues mientras que "la moral tiende a ser particular, por la concreción de sus objetos, la ética tiende a ser universal, por la abstracción de sus principios". No es equivocado, de manera alguna, interpretar la ética como la moralidad de la conciencia. Un código ético es un código de ciertas restricciones que la persona sigue para mejorar la forma de comportarse en la vida. No se puede imponer un código ético, no es algo para imponer, sino que es una conducta de "lujo". Una persona se conduce de acuerdo a un código de ética porque así lo desea o porque se siente lo bastante orgullosa, decente o civilizada para conducirse de esa forma.

En términos prácticos, podemos aceptar que la ética es la disciplina que se ocupa de la moral, de algo que compete a los actos humanos exclusivamente, y que los califica como buenos o malos, a condición de que ellos sean libres, voluntarios, conscientes. Asimismo, puede entenderse como el cumplimiento del deber. Vale decir, relacionarse con lo que uno debe o no debe hacer. La moral debe definirse como el código de buena conducta dictado por la experiencia de la raza para servir como patrón uniforme de la conducta de los individuos y los grupos. La conducta ética incluye atenerse a los códigos morales de la sociedad en que vivimos (www.apuntesuniversitarios.com).

- ***Moral es el conjunto de principios, normas y reglas, aceptadas en libertad (grados) y en conciencia (grados) que regulan (positiva o negativa) el comportamiento individual y social de los seres humanos.***

Podemos identificar en cada aspecto de la definición propuesta lo siguiente:

- El conjunto de normas o principios nada nos dice sobre un posible orden o jerarquía de las mismas, tampoco nada nos dice sobre su origen, vale decir qué o quién las fijará. Aquí aparece el relativismo moral, que puede expresarse como: en cada tiempo y lugar tal conjunto de normativa será diferente, en su momento enfrentaremos tal relativismo por ahora ya sabemos de su aparición o desenvolvimiento.
- Los grados de libertad intentan especificar o incluir aquellas normativas de las sociedades primitivas, en las cuales por lo general la libertad individual es casi nula, puesto que el colectivo o la tribu está por sobre el individuo, hasta las sociedades modernas en que el individuo es responsable de todos sus actos.
- Algo similar se intenta con la graduación de la conciencia. Si aceptamos la tesis de la existencia de un progreso moral, ésta necesariamente debe expresarse en grados de conciencia en los individuos. Así por ejemplo; los señores feudales, de la Edad Media, tienen un grado de conciencia mayor que los nobles patricios de Grecia, quienes no tuvieron la capacidad moral de reconocer a los esclavos como hombres y los tenían conceptuados como instrumentos o cosas. De igual modo en la actualidad, los empresarios tienen un grado muy superior a los señores feudales, al tratar con los trabajadores no sólo como personas sino en reconocer la importancia del recurso humano para la sobrevivencia de la empresa.
- La moral tiene que ver con el individuo, en primera instancia, la responsabilidad siempre recae en una persona singular. Sin embargo,

como este individuo, se hace en sociedad y actúa con los demás miembros podemos consultarnos; hasta qué punto un grupo o colectividad es responsable por los actos de uno de sus miembros o conjunto de ellos. Así por ejemplo, los casos de pedofilia que han surgido en el último tiempo en Chile. En primer lugar, los individuos que cometieron tales actos son los primeros responsables pero, qué pasa con el resto de la sociedad que permitió tales actos sea por omisión o por ignorancia, ¿se puede aceptar la ignorancia como argumento de justificación? Parece que no.

- En la esfera de la moral podemos identificar dos dimensiones. El normativo que enuncia el *deber ser*, vale decir el imperio de las reglas (teoría) y el plano de lo fáctico (hecho), el mundo concreto, real, vívido y efectivamente realizados por los hombres, vale decir: los actos morales.
- Todo acto moral tiene como posibilidad de ser realizado, al menos, de dos modos. Uno positivo en cuanto al cumplimiento de la norma, y el otro negativo, en cuanto desobedecerla. Por lo tanto, toda relación con la norma pertenece a la esfera de la moral.
- El plano normativo apunta al plano efectivo puesto que exige un comportamiento dado. Por tanto que no se cumpla la regla no significa que invalida su exigencia de realización. Las reglas se hacen y valen independientemente de su realización o no. La desobediencia, la violación, la indiferencia, el quebrantamiento o incluso la ignorancia de la norma nos está indicando la necesidad de la misma,

los resultados de tales acciones en cuanto no cumplen con la normativa hacen de ella cuán necesaria es.

Los dos planos o dimensiones de la moral, normativo y los hechos, mantienen una relación mutua, la regla exige ser realizada y apunta a la esencia misma del acto y el hecho moral adquiere significado en cuanto es referido, ya sea positivo o no, a una norma. Ambos planos pueden ser distinguidos pero en ningún caso separarse. Existe una relación, he aquí un ejemplo de la dialéctica, entre la teoría, representada en las normas, y la praxis, representada en los hechos morales como tales (Escobar: 1992:32).

3. CONCEPTO DE MORALIDAD.

- La moralidad es la moral hecha realidad (moral efectiva), es la manera cotidiana en que se viven las normas, es decir, la serie de actos efectivos, tal como se realizan efectivamente. (Garzón.1976:68)
- La moralidad apunta a la moral efectiva, vale decir lo que realmente se hace o se cumple en relación a las normas morales.(Sánchez:1999:46)

3.1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA MORALIDAD.

a. Obligación Moral

El lenguaje prescriptivo de las normas no sólo expresa normas éticas referente a la moralidad (“No robar”), lo cual es a la vez una norma religiosa, sino también abarca el mundo de la legalidad (No girar cheques sin fondos, no pasar con luz roja).

Sin embargo, hemos de tener en cuenta que ambos mundos son distintos, por lo que también difiere el carácter de la obligación moral con respecto a la obligación legal.

Una persona puede estar obligada legalmente a embargar a una familia con grandes dificultades económicas: no obstante, puede a su vez hallarse obligada moralmente a no hacerlo (en ámbito de la conciencia), tras considerar las circunstancias y consecuencias que rodean el hecho.

A veces se dice: “es una persona sin conciencia”. Pues bien, este árbitro interior que nos obliga a actuar moralmente, en algunas circunstancias, es la *conciencia moral*.

La conciencia moral, según Aranguren, aplica las normas generales a los casos particulares (“haz el bien y evita el mal”, “respeta los derechos de los demás” y “haz como quisieras que hicieran contigo”) y dicta lo que se ha de hacer u omitir. En la idea popular, la conciencia se concibe a menudo como una “voz interior” que nos dice lo que hay que hacer o evitar. La Conciencia no es más que el propio intelecto en una función especial (intelecto práctico), esto es, en la función de juzgar acerca de la bondad o maldad de nuestros propios actos individuales. (Lazzarini: 2004)

b. El Acto Moral: Estructura y Características.

Ya hemos estipulado la doble dimensión de la moral, lo normativo y lo fáctico, por lo tanto es requisito necesario buscar en ambos planos lo fundamental de la moral. Vamos entonces por los elementos que estructuran o que están involucrados en el acto moral.

En primer lugar, el individuo que realiza el acto mismo, que generalmente se denomina agente moral. Ya hemos dicho, machaconamente, el individuo es único, singular y por tanto es el único responsable. El acto moral siempre está sujeto a la sanción de los otros, en relación a las normas aceptadas. Para que el acto sea calificado de moral, el individuo debe tener conciencia,

libertad y responsabilidad de sus acciones, por tanto todos aquellos actos que no cumplan con dichos requisitos no pueden ser llamados morales.

El motivo o los motivos del acto moral, aquella razón o causa que nos mueve para realizar nuestra acción. El motivo puede darnos la fuerza para realizar, por ejemplo un reportaje sobre la pedofilia para denunciar la injusticia cometida en Chile, pero también puede ser el motivo para realizar dicho reportaje llegando a la audiencia y así subir el "rating". Las posibilidades son varias al respecto. Un mismo acto puede realizarse por diferentes motivos, a la vez un mismo motivo puede dar origen a diferentes actos y fines. Los motivos deben ser conscientes en el agente para que sea reconocido el acto como moral, todos aquellos motivos originados en la inconsciencia o irracionales quedan fuera de la moral. Por lo anterior, decimos que el motivo o motivos no siempre condiciona la acción como acto moral, pero aquellos que son conscientes si debemos tenerlo presente al calificar moralmente alguna acción humana. Los motivos son un aspecto importante de la acción moral pero no podemos identificarlos como el núcleo, si es que hubiera tal centro.

El siguiente aspecto de todo acto moral, es el fin, resultado esperado o consumación de la acción. Todo fin consciente implica la decisión de lograrlo, llegar a él, y la conciencia de tal fin y la decisión de lograrlo son los pilares para que el acto sea voluntario, esto último es la distinción fundamental para excluir todos aquellos actos no voluntarios. Toda decisión supone elegir entre posibilidades y por tanto, decidir para lograr un fin es elección de un fin entre varios y decidir alcanzarlo. Para que el acto sea efectivo, es decir se debe realizar la decisión y alcanzar el fin.

Los medios empleados, adecuados o no, acercarán al acto moral hacia lo positivo o negativo de las normas establecidas en la comunidad. Los ejemplos sobran en este aspecto, sin embargo no hay que ponerse una venda en los ojos, la relación entre medio y fin se da en una realidad concreta, un lugar y momento determinado, la moral aquí tratada es la del hombre de carne y hueso, no un ente en una dimensión etérea y sin relación al diario vivir.

El resultado o resultados, lo tocante al agente el acto moral es la plasmación del fin y siempre estará referido al conjunto de normas establecido por la comunidad, puesto que tales normas están para regular las relaciones entre los individuos y entre estos y la comunidad, por lo tanto se debe tener en cuenta las consecuencias del resultado de todo acto moral, vale decir la forma como este resultado afecta a los otros.

En todo agente moral se presupone un sujeto real dotado de la capacidad de interiorizar el sistema de normas que reglan las acciones establecidas por la comunidad, por lo general a esta capacidad se le llama: conciencia moral.

El agente moral debe responder en cada uno de estas fases y pasos, por lo tanto el acto moral es una unidad totalizante de diversos elementos subjetivos: motivo, fin, medios, resultados y consecuencias, y otros objetivos: empleo de determinados medios, resultados objetivos. El acto moral se da en una sociedad dada, es decir en un contexto o entorno histórico, social, económico, político, religioso, etc., por un sujeto real y por ende debe ser calificado en relación al código moral de aquella comunidad, pero todo acto moral siempre es una unidad indisoluble. (Ibarra:1996:102)

El acto moral se fundamenta en la persona, y, concretamente, en su autonomía, que incluye:

- La intuición de los valores y sus relaciones dentro de la jerarquía.
- La libertad de la voluntad para elegir la realización de tales valores, así como del deber y las normas basados en ellos.

(Lazzarini:2004)

c. **Concepto de Valor**

Se considera "Valor" a aquellas cualidades o características de los objetos, de las acciones o de las instituciones atribuidas y preferidas, seleccionadas o elegidas de manera libre, consciente, que sirven al individuo para orientar sus comportamientos y acciones en la satisfacción de determinadas necesidades.

Por su configuración mental o espiritual, el hombre no vive en un mundo sumergido por cosas materiales, sino en un ambiente de valores, símbolos y señales. Ante esto, es necesaria una exacta comprensión de los valores.

Los valores se fundan en dos puntos:

- 1- Un sujeto dotado de necesidad de motivación.
- 2- Un objeto, una persona, una actitud, algo, en fin, capaz de satisfacer o atender la exigencia del sujeto.

En sentido humanista, se entiende por valor lo que hace que un hombre sea tal, sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o a una perfección. Hablar de valores humanos significa aceptar al hombre como el supremo valor entre todas las realidades humanas, y que no debe supeditarse a ningún otro valor

terreno, dinero, estado o ideología, por ello los valores están presentes en toda sociedad humana.

La sociedad exige un comportamiento digno en todos los que participan de ella, pero cada persona se convierte en un promotor de Valores, por la manera en que vive y se conduce. Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona.

Los Valores son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

Max Scheler presenta la siguiente escala de valores:

1- De lo agradable y desagradable que corresponde a la naturaleza sensible, en general.

2- Vitales, cuya categoría fundamental son "lo noble" y "lo vulgar". Tienen que ver con la valoración de lo humanamente vital: la juventud, la lozanía, la vitalidad, etc.

3- Espirituales; estos comprenden:

- Los valores estéticos (la belleza).
- Los valores jurídicos (la justicia).
- Los valores del conocimiento puro (la verdad).

4- Religiosos, que se expresan a través de "lo sacro" y "lo profano". Este valor, sostiene a los anteriores por ello es el valor supremo.

(www.apuntesuniversitarios.com)

- La disciplina que se ocupa de los valores se llama axiología.

En torno a la naturaleza del valor existe una polémica entre dos escuelas tradicionales: objetivista y subjetivista. El objetivismo axiológico (uno de sus representantes es Platón) sostiene que los valores existen objetivamente, que son entidades eternas inmatriciales, independientemente si el hombre los capta o no, por ejemplo la verdad, la bondad. La amistad etc. En cambio el subjetivismo axiológico mantiene que las cosas no son valiosas en sí, sino que algo es valioso porque es deseado por el sujeto. Lo valioso, en esta escuela no radicaría en el valor como tal, sino que depende de mi deseo. Los valores serían creaciones humanas.

También los valores pueden referirse a cosas, por ejemplo a la belleza o la fortaleza. Los valores de las personas, por otra parte, son valores morales: por ello se dice de una persona que es buena o mala, virtuosa o viciosa.

Dentro de la escuela objetivista, los valores se conocen mediante la intuición, esto es, mediante una capacidad cognoscitiva específica. Además los valores se intuyen jerárquicamente, es decir que existen en ellos un orden o escala por el que preferimos unos a otros.

Para Platón la idea del bien es el máximo valor a que todos se subordinan. Para Max Scheler (1874 – 1928) los valores materiales son inferiores a los valores espirituales, así por ejemplo, el placer del sentido del gusto es un valor fugaz, mientras que los valores como la justicia o el valor religioso, son permanentes.

(Lazzarini:2004)

3.2. MORAL Y MORALIDAD.

Por lo general, se hace una distinción entre moral y moralidad. La primera apunta al conjunto de principios, ideas, reglas, normas o imperativos morales en una época y lugar determinados. La moralidad apunta a la moral efectiva, vale decir lo que realmente se hace o se cumple en relación a las normas morales. La moral es el deber ser, lo que debería ser idealmente, la moralidad es el ser, es lo que se hace en día a día, sin embargo este ser es el exterior, el ser concreto. Esta distinción está en concordancia con lo anteriormente visto, es decir entre lo fáctico y lo normativo, los dos planos en una misma esfera.

La moralidad es acción, la moral es teoría. Ambos planos se dan en la vida real y concreta, las normas surgen del diario vivir y se devuelven para regular las acciones de los seres humanos y sus relaciones concretas. Lo fáctico surge precisamente en ese diario vivir mismo con relación al conjunto de normas, las que han sido aceptadas como válidas por el individuo y por el grupo, comunidad o sociedad.

Así pues, cuando nos referiremos a la moral debemos recordar ambas dimensiones y su relación de la una con la otra. La moral es parte de la razón de ser, la que se representa como un deber ser y se concreta en un hacer o un no-hacer. Si consideramos el ser y el deber ser como dos oposiciones que van en paralelas una enfrente de la otra, entonces no hay de que preocuparse. Podemos tener un deber ser que no requiere estar en concordancia con nuestro ser-hacer y por tanto no tenemos contradicción alguna que solucionar y por tanto no hay razón de ser alguna.

Sin embargo la experiencia, incluso la sensible, nos indica que cuando sucede tal divorcio algo nos pasa en nuestro pensamiento, en nuestro ser y en nuestra conciencia, algo no está bien, algo no funciona. Bien para explicar tal escozor moral, debemos hacerlo desde la contradicción misma, no para quedarnos en ella, sino para suprimirla y dejarla como un resultado de nuestra razón de ser. Por lo anterior es que podemos decir que el deber ser y el ser-hacer son lo mismo. Más que la percepción, más que la molestia sensible y de la conciencia, lo que de verdad nos molesta es la razón de nuestro ser.

Ya hemos establecido que la moral se da únicamente en sociedad y que responde a necesidades y que cumple una determinada función en ella. Cuando hablamos de sociedad nos referimos al hecho que ésta no se da por sí misma, ella es un resultado de los individuos reales y sin ellos no existe pero, ellos tampoco están al margen de la sociedad. Cada época y lugar tiene individualidades propias las que son de carácter social, vale decir sociedad e individuos se hacen mutuamente, hay formas de trabajar, de amar, de estudiar, de hacer música, de arte, de religión, etc., para cada sociedad o comunidad, y por tanto para cada momento, así no hay un individuo absoluto o radical puesto que la sociedad lo “hace” de cierta forma y él hace de cierta forma a la sociedad, el ser humano, el ser hombre es un ser social y como tal responde en cada momento y época. Por lo anterior queda claro que la moral es un comportamiento del hombre en sociedad y que, incluso cuando actúa individualmente lo hace socialmente.

En la moral, tal sociabilidad se manifiesta como sigue:

- Cada individuo, en su comportamiento moral, está atado a un determinado conjunto de reglas de los grupos dominantes. Como individuo no puede inventar ni modificar a tal conjunto de acuerdo a exigencias o intereses personales. El nudo que mantiene unido al individuo con las normas establecidas por la sociedad es claramente una expresión del carácter social de la moral.
- Todo comportamiento moral, sea individual o de grupo, tiene como referente a los demás, y por lo mismo tiene una aprobación o no de tales actos. Por lo tanto, todo acto individual que no tiene consecuencias alguna para otro u otros no puede ser objeto de un juicio, evaluación o calificación moral, los actos morales siempre afectan por sus resultados o consecuencias a los demás, y por lo mismo es una clara manifestación de lo social que es la moral.
 - Toda norma, regla o imperativo surge de una necesidad social y hasta ahora no se conoce grupo o comunidad alguna que no haya tenido formas de comportamiento moral. La moral tiene la función social de mantener el orden en las relaciones entre los individuos y entre éstos y la comunidad. La moral establece un modo de comportamiento que el individuo debe aceptar por voluntad propia, libre y conscientemente. La moral lo que realiza es mantener y preservar la sociedad en su totalidad o la integridad de un grupo social.

En breve, la moral tiende a que los individuos hagan concordar sus propios intereses, en forma libre y consciente, con los de la comunidad o toda la sociedad.

Podemos concluir que la moral tiene un carácter social debido a:

- Los individuos se rigen por un conjunto de normas establecido socialmente.
- Regula únicamente actos y relaciones que tienen consecuencias para otros y que requieren necesariamente el juicio de los demás.

Cumple la función social de que los individuos acepten por voluntad y conciencia propia determinadas normas (Ibarra: 1996:112).

4. IMPLICACIONES MORALES DEL EJERCICIO PROFESIONAL.

Dentro del tema de la realización de la moral ocupa un destacado lugar una rama eminentemente práctica de la ética que recibe el nombre de Deontología. La Deontología se define como la teoría de los deberes particulares propios de una profesión o situación. Se atribuye a Jeremías Bentham (1964) la creación de este término, el cual lo entendía como un saber que enseña al hombre la manera de dirigir sus emociones de modo que queden subordinadas, en cuanto es posible, a su propio bienestar.

La Deontología, entendida como el estudio de los deberes y el derecho de los profesionales, entraña una serie de virtudes y actitudes que una parte de la sociedad debe activar para hacer posible la moralización de la comunidad.

En efecto, los deberes que estudia y prescribe la Deontología nos permiten referirnos a una serie de principios o códigos de acuerdo con los cuales debe vivir y realizarse el individuo. Podemos decir que la moral profesional "es el conjunto de facultades y obligaciones que tiene el individuo en virtud de la profesión que ejerce en la sociedad".

La importancia de la moral profesional radica en el alcance social que tiene, ya que uno de los fundamentos básicos de la moral profesional es el ser

instrumento de servicios colectivos. El Trabajo profesional está íntimamente ligado con los fines de la existencia individual y social (Kujawa. 2003).

Al respecto, el estatuto del colegio profesional de profesores del Perú en su capítulo IV: DE LAS NORMAS ÉTICAS Y DEONTOLÓGICAS, Art. 9 indica: “Las normas éticas y deontológicas están constituidas por el conjunto de principios y reglas que han de inspirar y guiar la conducta de los profesores colegiados”, así mismo el Art. 10, indica: “Constituyen principios orientadores de la conducta profesional: c) Contribuir a fortalecer el clima institucional prodigándose en el desarrollo de sus capacidades personales y profesionales...”

5. EXIGENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL.

Ahora nos referiremos a las exigencias que afectan directamente al ejercicio profesional, las cuales son:

5.1. LA HONRADEZ.

La dimensión moral de la profesión implica la honradez en la persona que la desempeña. El Diccionario de la Real Academia define la honradez como: "cualidad de probo, proceder del propio hombre recto".

Definición que lleva consigo la probidad humana. El sentido de este término encierra, pues, una actitud permanente de bondad, rectitud de ánimo e integridad en el obrar.

Las reglas morales encerradas en el extenso sentido de la palabra honradez, pueden sintetizarse en lo siguiente:

La honradez nace de la adecuación de la conducta a los principios que rigen la conciencia personal del profesional.

La rectitud procede de la adecuación de la conducta a las normas legítimamente establecidas.

La probidad puede venir del orden de las relaciones del profesional con los otros compañeros, alumnos, padres y representantes, proveedores, clientes, ciudadanos, la sociedad, etc.

El cumplimiento de los deberes de justicia en las relaciones con los otros no es, precisamente, el desenfrenado afán de lucro, la competencia desleal, la propaganda engañosa, el descrédito, e intriga profesional.

La responsabilidad de los profesionales ante los otros miembros de la propia profesión postula velar por el honor y la honradez de la misma (Kujawa.2003)

5.2. LA DILIGENCIA.

Es una condición indispensable del profesional. La diligencia tomada como entrega y solicitud por el trabajo, es una condición indispensable del profesional que exige dominio, preparación y dedicación en el ejercicio del área profesional. El incumplimiento de los compromisos laborales son exponentes manifiestos de negligencia profesional (Kujawa.2003)

5.3. ESPÍRITU DE SERVICIO.

La profesión docente implica espíritu de servicio. El aspecto social de la profesión es algo esencial a la misma. El profesional ejerce una función social. Debe en justicia cooperar con la máxima diligencia e interés al bien común de la misma manera que el desea que todas las otras profesiones ajenas a las suyas ejerzan sus cometidos con garantía y diligencia (Kujawa.2003).

Goman, (1992), señala los beneficios que se logran al existir un gran compromiso en el trabajo que desempeña el profesional, incluyendo el docente. Estos beneficios son los siguientes:

Alta calidad, alto rendimiento, poco cambio de personal, buena reputación, moral alta, y espíritu de equipo.

La contraparte de esto, es decir el alto costo del poco compromiso origina las siguientes consecuencias:

Baja calidad, bajo rendimiento, rotación de personal, mala reputación, baja moral, y espíritu de equipo bajo.

6. DIMENSIONES DEL EJERCICIO MORAL DE UN PROFESIONAL

6.1. ACTITUD PERMANENTE DE BONDAD.

La bondad es una inclinación natural a hacer el bien, con una profunda comprensión de las personas y sus necesidades, siempre paciente y con ánimo equilibrado. Este valor, por consiguiente, desarrolla en cada persona la disposición para agradar y complacer en justa medida a todas las personas y en todo momento

(http://www.proyectosalohogar.com/Diversos_Temas/bondad.htm).

La actitud es la forma de actuar de una persona, el comportamiento que emplea un individuo para hacer las cosas. En este sentido, puede considerarse como cierta forma de motivación social de carácter, por tanto, secundario, frente a la motivación biológica, de tipo primario que impulsa y orienta la acción hacia determinados objetivos y metas. Eiser, define la actitud de la siguiente forma: predisposición aprendida a

responder de un modo consistente a un objeto social (<http://es.wikipedia.org/wiki/Actitud>).

¿En qué momentos nos alejamos de una actitud bondadosa? Es muy sencillo apreciarlo en las actitudes agresivas que se adoptan con los malos modales y la manera de hablar, a veces con palabras altisonantes, con la razón de nuestra parte o sin ella; la indiferencia que manifestamos ante las preocupaciones o inquietudes que tienen los demás, juzgándolas de poca importancia o como producto de la falta de entendimiento y habilidad para resolver problemas. ¡Qué equivocados estamos al considerarnos superiores! Al hacerlo, nos convertimos en seres realmente incapaces de escuchar con interés y tratar con amabilidad a todos los que acuden a nosotros buscando un consejo o una solución.

El docente que tiene actitud permanente de bondad, comparte sus conocimientos y materiales voluntariamente, respeta los derechos de los demás, tiene iniciativa y participación en diferentes actividades.

6.2. RECTITUD DE ÁNIMO.

La rectitud de ánimo es esa condición que se erige en la columna vital del comportamiento. Es la estructura de principios que al articularse en un todo de conciencia, hace posible que la personalidad se posea de sí misma en función del bien personal y colectivo, ya que ambos se hallan entrañablemente vinculados. Y la integridad en el obrar es la expresión principal y fundamental de la rectitud de ánimo: su mecánica natural. El que es recto obra siempre con

integridad (<http://www.laprensagrafica.com/opinion/editorial/138099-necesitamos-la-cultura-de-la-honradez.html>).

Una muestra de rectitud de ánimo, la observamos cuando el docente no acepta sobornos de los alumnos, no pide colaboraciones económicas a su favor ni realiza acoso sexual a los alumnos (as).

6.3. INTEGRIDAD EN EL OBRAR.

Integridad es obrar con rectitud y apego a los principios. El primer principio de liderazgo es impartir justicia en las decisiones y ello solo se logra con la integridad de nuestros actos. Integridad es elegir hacer lo correcto lo que va de acuerdo a los principios, no necesariamente lo más conveniente para los intereses, es el cumplimiento del deber como misión. Implica obrar de acuerdo a los principios de verdad, de respeto a los compromisos contraídos y de honestidad consigo mismo y con los demás. (<http://www.mailxmail.com/curso-valor-organizaciones/integridad>).

El docente íntegro al obrar, coloca los calificativos que realmente se merecen los estudiantes y no altera las notas en los registros ni actas.

7. PERFIL DE UN PROFESIONAL EN LA DOCENCIA.

☰ La propuesta de Kujawa (2003) es:

- Tomando en consideración los valores que forman parte de la cultura organizacional educativa, cada uno de los profesionales de la docencia, tiene la responsabilidad de mantener las normas de conducta que la comunidad y los usuarios de los servicios que ella presta, esperan de ellos. Esto con el fin con de resguardar la integridad de la institución.
- Además son responsables ante la opinión pública por la labor realizada en los planteles en los cuales están adscritos.

- Los profesionales de la docencia deberán cumplir y demostrar con su ejemplo, con los principios generales de conducta que se aplican a todas las personas en su vida pública, a saber:

Abnegación.

Integridad

Objetividad

Responsabilidad

Transparencia

Honestidad

Liderazgo.

- El principal deber de los profesionales de la docencia es servir a su país a través de sus competencias, acciones y ejemplos, instrumentadas en el área geográfica delimitada a tal fin, es decir, el plantel y la comunidad donde este esta ubicado.

- Debe rechazar en cualquier caso y circunstancia y no solicitar jamás, ni para si mismo ni para terceros, pagos, beneficios o privilegios en ocasión de los servicios que le son inherentes a sus funciones.

- Igualmente debe rehusar con firmeza inequívoca el mantenimiento de relaciones o de intereses, con personas u organizaciones, que sean incompatibles con su cargo y con las atribuciones y funciones que le están asignadas.

- La misión que le está encomendada al docente debe ser cumplida con la máxima eficiencia, objetividad e imparcialidad y con estricto apego a las leyes (Kujawa.2003). La eficiencia que demuestre el profesional debe

manifestarse en la adecuada preparación, dominio, dedicación y desenvolvimiento en su área profesional.

☐ La propuesta de la UANL (2003) considera que a los maestros corresponde la tarea de formar integralmente a sus estudiantes y convertirse en agentes de cambio, en modelos a seguir por los alumnos. El liderazgo de los maestros es determinante para el logro de la Visión.

Estos son los aspectos más importantes del perfil básico del docente:

Ser experto en su materia:

El maestro debe conocer su profesión y su especialidad.

Con vocación de servicio:

Debe poner su mejor esfuerzo en el desempeño de su trabajo.

Competente a nivel mundial:

El maestro debe ser reconocido en su escuela y en los ambientes nacionales y mundiales, gracias a sus estudios de postgrado ya sus investigaciones.

Comprometido con su institución y su entorno:

El maestro debe comprometerse con la institución y la sociedad, porque es parte de ellas ya ellas sirve.

Trabajo en equipo:

Debe ser capaz de trabajar con otros profesionales y alumnos de su misma o diferente área de formación o especialidad.

Promotor de valores:

El maestro debe convertirse en promotor de valores, como la honestidad, la responsabilidad, la práctica de la verdad y todos aquellos que estén relacionados con su función magisterial.

Responsable:

El maestro debe ser identificado como un servidor de la institución que sabe cumplir sus compromisos y obligaciones.

Facilitador:

Al tiempo que facilita el aprendizaje, el maestro apoya a sus alumnos con funciones de monitoreo y tutoría.

Con capacidad de liderazgo:

Con las características señaladas anteriormente, el maestro se convierte en líder o conductor de la tarea docente y profesional, y hace posible que la institución sea también líder.

Humanista:

Para el maestro, el hombre debe ser el valor fundamental que regule sus actos en la institución, por encima de cualquier otro valor de orden técnico o práctico.

Honrado e íntegro:

Debe responder a su trabajo con cabal honradez e integridad, entregando lo mejor de sí mismo.

Ejemplar y respetuoso del alumno:

Debe demostrar, con su propia conducta, que vive los valores.

8. PROBLEMAS ÉTICOS

En las relaciones cotidianas de unos individuos con otros surgen constantemente problemas cuya solución no sólo afecta a la persona que los crea, sino también a otra u otras personas que sufrirán las consecuencias. Da testimonio de esto Cartagena (1983) cuando señala que “las profesiones mismas están continuamente confrontando este asunto al constatarse los amargos hechos de

médicos que explotan a sus pacientes, abogados que se dedican a actividades criminales, ingenieros y científicos que trabajan sin tomar en consideración la seguridad pública ni el ambiente y hasta negociantes que explotan al público indiscriminadamente. Si a esto añadimos la corrupción gubernamental, los robos, el vandalismo, los asesinatos y la violencia actual, entonces el tema ético toca el centro mismo de nuestra supervivencia como sociedad.” También Badillo (1990), sostiene que “el arquetipo del profesional, cuando se enmarca en la pura técnica, oculta, por principio, un ataque furtivo a la ética”. Esto crea situaciones que se complican en problemas que desmoralizan la imagen personal y profesional del individuo.

Algunos de estos problemas éticos son los siguientes:

1. **Abuso de poder** - utilizar el puesto para “pisotear” a unos o para favorecer a otros.
2. **Conflicto de intereses** - emitir normas en su ámbito de trabajo que redundarán en su propio beneficio, como lo es el participar en el proceso de reclutamiento cuando uno de los candidatos es miembro de su propia familia.
3. **Nepotismo** - reclutar muchos miembros de una misma familia en una institución.
4. **Soborno** - aceptar dádivas, obsequios o regalías a cambio de dar un trato especial o favor a alguien como retribución por actos inherentes a sus funciones.
5. **Lealtad excesiva** - mentir para encubrir la conducta impropia del supervisor o hacer todo lo que éste le diga, aun en contra de sus principios morales.
6. **Falta de dedicación y compromiso** - perder el tiempo, hacerse “de la vista larga” y no dar el máximo de su esfuerzo en el trabajo.

7. **Abuso de confianza** - tomar materiales de la institución para su uso personal o hacer uso indebido de los recursos disponibles en la misma.
8. **Encubrimiento** - callar para no denunciar a un traidor, movido por su amistad o por temor.
9. **Egoísmo** - buscar el bienestar propio en detrimento del beneficio de los demás.
10. **Incompetencia** - El conocido *Principio de Peter* (1977) estipula que en “*toda jerarquía, todo empleado tiende a ascender hasta alcanzar su nivel de incompetencia.*” Complementa, además, que “para todo puesto de trabajo que existe en el mundo, hay alguien, en algún lugar, que no puede desempeñarlo. Dado un período de tiempo suficiente y suficientes ascensos, llegará finalmente a ese puesto de trabajo y permanecerá en él, desempeñándolo chapuceraamente, frustrando a sus compañeros y erosionando la eficiencia de la organización” (Peter:1977:28).

Problemas de esta magnitud requieren la acción enérgica y concertada del profesional para desarrollar una nueva ética. “Corresponde al momento actual compensar el poder del profesional moderno, en cuanto técnico, con una más fina percepción de sus regulaciones morales” (Badillo: 1990:9). Como es sabido, en todas las profesiones surgen estos tipos de problemas. Es a través de cursos, cuya finalidad sea la formación ética profesional, que se logra desarrollar “en el futuro profesional el conocimiento, la habilidad, la sensibilidad y voluntad para que cuando actúe lo haga a nombre de los intereses de la comunidad profesional de la que es parte, de la comunidad que le une a sus clientes y del pueblo o humanidad de la que es miembro” (Villarini:1994:56).

9. NIVELES DE MORALIDAD DEL PROFESIONAL EN LA DOCENCIA.

Considerando que se ha definido la moralidad como la moral hecha realidad a través de acciones o actitudes concretas y con el propósito de identificar niveles de moralidad, se decide utilizar una adaptación de la escala que el Ministerio de Educación del Perú sugiere para medir actitudes, tal como se especifica en el siguiente cuadro:

NIVEL	ESCALA	VALOR NUMÉRICO
MUY BUENO	AD	17-20
BUENO	A	14-16
REGULAR	B	11-13
DEFICIENTE	C	0-10

FUENTE: MINEDU. 2005

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.

➤ **MORALIDAD:** La moralidad es la moral hecha realidad (moral efectiva), es la manera cotidiana en que se viven las normas, es decir, la serie de actos efectivos, tal como se realizan efectivamente. Incluye la actitud permanente de bondad, rectitud de ánimo e integridad en el obrar.

➤ **NIVEL DE MORALIDAD:** La frecuencia con que sus docentes practican valores morales comprendidos dentro de la honestidad, es decir la actitud permanente de bondad, rectitud de ánimo e integridad en el obrar.

➤ **ACTITUD PERMANENTE DE BONDAD:** Respeto ante la comunidad educativa y ante la sociedad, demostrando preocupación por el prójimo.

➤ **RECTITUD DE ÁNIMO:** Procede de la adecuación de la conducta a las normas legítimamente establecidas y a los principios que rigen la conciencia personal del profesional.

➤ **INTEGRIDAD EN EL OBRAR:** orden de las relaciones del profesional con los otros compañeros, alumnos, padres y la sociedad.

2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE.

DEFINICIÓN DE LA VARIABLE	DIMENSIÓN DE LA VARIABLE	INDICADORES
<p>V.1. Valoración del nivel de moralidad: La frecuencia con que sus docentes practican valores morales comprendidos dentro de la honestidad, es decir la actitud permanente de bondad, rectitud de ánimo e integridad en el obrar.</p>	<p>Actitud permanente de bondad.</p> <p>Rectitud de ánimo.</p> <p>Integridad en el obrar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comparte sus conocimientos y materiales voluntariamente. - Practica la empatía con los alumnos y demás docentes. - Demuestra iniciativa y participación en diferentes actividades. - Respeta los derechos de los demás. - Respeta las opiniones de los demás. - Realiza acciones de tutoría y acompañamiento a los alumnos y padres de familia. - No acepta sobornos de los alumnos. - No chantajea de diversas maneras a los alumnos. - No acosa sexualmente a los alumnos (as) - No se embriaga con alumnos (as) - No pide colaboraciones económicas en su favor. - No cobra dinero para elevar notas. - Coloca el calificativo que realmente corresponde a cada alumno. - No altera notas en registros ni actas. - Es espontáneo en sus actos. - No mantiene relaciones clandestinas con docentes ni con alumnos (as) - No difama a sus colegas.

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación corresponde al tipo **descriptivo**, ya que se pretende estudiar y establecer el contexto de un grupo específico de la sociedad a base de diversas observaciones.

3.1.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño que se aplicará en este trabajo será el "DIAGNÓSTICO", cuyo gráfico es el siguiente:

P --- O

Donde:

- * P = Población de estudio.
- * O = Observación.

3.2. POBLACION DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1. OBJETO DE ESTUDIO.

El presente trabajo de investigación toma como objeto de estudio a la población a los docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani. Los mismos que se describen en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 1: OBJETO DE ESTUDIO

PROFESIONALES	N°
Ingenieros Agrónomos	03
Médicos Veterinarios	04
Licenciadas en Enfermería	04
TOTAL	11

FUENTE: CAP. del ISTEP. Muñani 2010.

3.2.2. FUENTE DE INFORMACIÓN.

Los instrumentos de recolección de datos serán aplicados a los directivos, estudiantes y autoridades distritales, en el número que a continuación se detalla:

**CUADRO N° 2: INFORMANTES DIRECTIVOS DEL IESTP
“MUÑANI”**

PROFESIONALES	N°
Director	01
Jefe de Unidad Académica	01
Jefes de Áreas Académicas	02
Jefe de Producción	01
TOTAL	05

FUENTE: CAP. del ISTEP. Muñani 2010.

**CUADRO N° 3: INFORMANTES ESTUDIANTES DEL IESTP
“MUÑANI”**

ESTUDIANTES	N°
Producción agropecuaria	50
Enfermería Técnica	103
TOTAL	153

FUENTE: Nóminas de Matrícula 2010.

CUADRO N° 4: INFORMANTES AUTORIDADES DISTRITALES

AUTORIDADES DISTRITALES	N°
Alcalde	01
Regidores	04
Juez	01
Gobernador	01
TOTAL	07

3.3. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

a) MÉTODO

Para la recolección de datos se utilizará el método de la observación, con sus respectivas técnicas e instrumentos.

De esta manera, se trabajará en base a objetivos propuestos, sujetos a un control para la comprobación de lo observado.

b) TÉCNICAS

Se empleará la técnica de observación indirecta por cuestionario; identificando anticipadamente las unidades de estudio para realizar una descripción exacta.

c) INSTRUMENTOS

Se utilizará el siguiente instrumento:

- c.1.** Protocolo del cuestionario, en el que se consignan la estructuración de las preguntas, según la fuente de información.

3.4. PLAN DE TRATAMIENTO DE DATOS.

Los instrumentos que se han aplicado para recolectar datos se han elaborado usando una escala ordinal, con el propósito de facilitar la labor a los informantes y responder a la definición de la variable; sin embargo para procesar los datos y encontrar los niveles de moralidad de los docentes se han seguido los siguientes pasos:

- Transformar los datos de la escala nominal a una escala de razón, a fin de tener cifras que puedan dar el valor numérico que corresponde a cada nivel de moralidad establecido previamente.
- Para la transformación mencionada en el acápite anterior se ha otorgado a cada respuesta un valor numérico, para que de ese modo el calificativo final de cada informante sea en base a 20 puntos.
- Finalmente, con la información numérica se ha procedido a ubicar los datos dentro de los niveles especificados para evaluar el nivel de moralidad.

3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO

Para el tratamiento de los datos se utilizó la distribución de frecuencias.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la investigación, organizados coherentemente para evidenciar el logro de los objetivos propuestos.

4.1. NIVEL DE MORALIDAD DE LOS DOCENTES DEL IESTP “MUÑANI” EN EL AÑO 2010.

Para identificar la valoración de los alumnos, autoridades y directivos sobre el nivel de moralidad que demuestran los docentes del IESTP de Muñani, se procede a agrupar los datos y luego elaborar un cuadro de distribución de frecuencias, considerando una escala cualitativa y cuantitativa, a fin de realizar una interpretación integral de los datos y establecer con claridad los niveles de moralidad.

Teniendo los siguientes datos sobre el nivel de moralidad:

CUADRO N° 5: DATOS CUANTITATIVOS OBTENIDOS DE LOS INFORMANTES ACERCA DEL NIVEL DE MORALIDAD DE LOS DOCENTE

ESTUDIANTES			DIRECTIVOS	AUTORIDADES DISTRIALES
18.7	13.75	11	19.25	16.1
18.7	13.2	10.45	18.7	16.1
18.15	13.2	10.45	18.15	15.4
17.6	13.2	10.45	17.6	14.7
17.05	13.2	10.45	17.05	14.0
17.05	13.2	10.45		14.0
17.05	12.65	9.9		
15.95	12.65	9.9		
15.95	12.65	9.9		
15.4	12.65	9.9		
15.4	12.65	9.35		
15.4	12.65	9.35		
15.4	12.65	9.35		
15.4	12.65	9.35		
15.4	12.1	9.35		
15.4	12.1	9.35		
14.85	12.1	9.35		
14.85	12.1	8.8		
14.85	12.1	8.8		
14.85	12.1	8.8		
14.85	12.1	8.25		
14.3	11.55	7.7		
14.3	11.55	7.7		
14.3	11.55	7.15		
14.3	11.55	5.5		
13.75	11.55			
13.75	11.55			
13.75	11.55			
13.75	11			
13.75	11			

FUENTE: Instrumentos de Recolección de Datos.
ELABORACIÓN: El Ejecutor.

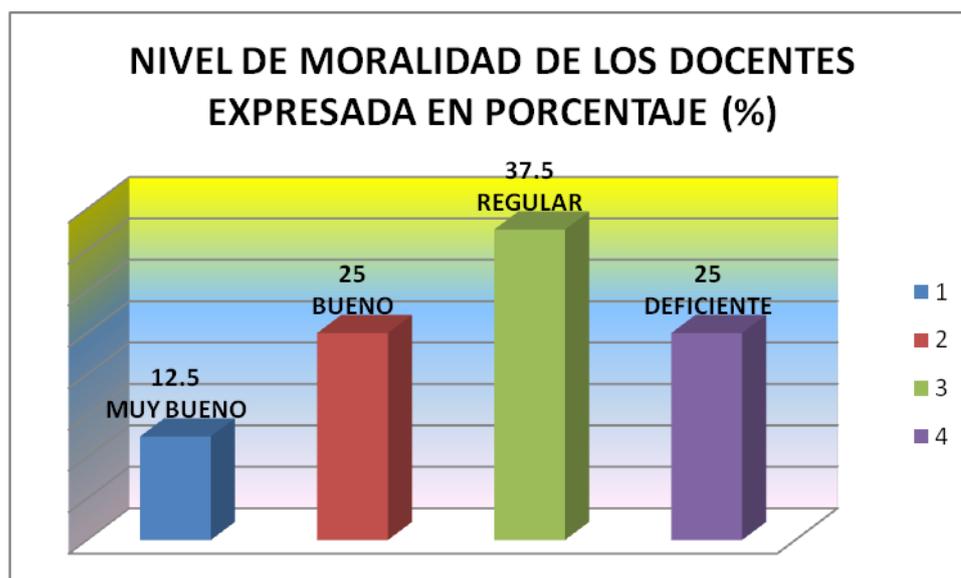
$\Sigma=1244.75$
PROMEDIO=12.97

**CUADRO N° 06
NIVEL DE MORALIDAD DE LOS DOCENTES**

NIVEL	ESCALA	VALOR NUMÉRICO	f	PORCENTAJE (%)
MUY BUENO	AD	17-20	12	12.50
BUENO	A	14-16	24	25.00
REGULAR	B	11-13	36	37.50
DEFICIENTE	C	0-10	24	25.00

FUENTE: Instrumentos de Recolección de Datos.
ELABORACIÓN: El Ejecutor.

GRÁFICO N°01



ELABORACIÓN: El Ejecutor.

INTERPRETACIÓN:

En la base teórica de la presente investigación se ha definido a la moralidad como la moral hecha realidad (moral efectiva), es la manera cotidiana en que se miden las normas, es decir, la serie de actos efectivos tal como se realizan efectivamente (Garzón. 1976:68). Asimismo se ha identificado la moralidad con el término honradez, que según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española es la cualidad de probo, proceder del propio hombre recto. Del mismo modo, tomando en cuenta la posición de Kujawa (2003), se ha asumido que el término honradez encierra tres aspectos principales: actitud permanente de bondad, rectitud de ánimo e integridad en el obrar. Precisamente se han disgregado estos tres últimos aspectos para recoger la valoración de los alumnos, autoridades y directivos sobre el nivel de moralidad de los docentes.

Del análisis de los datos obtenidos y al construir una escala cualitativa se visualiza que de los 96 encuestados, 12 de ellos (12.5%) consideran que los docentes tienen un nivel de moralidad muy bueno, 24 (25%) consideran que el nivel de

moralidad es bueno, 36 (37.5) sostienen que el nivel de moralidad es regular y 24 (25%) afirman que el nivel de moralidad es deficiente.

Al relacionar este resultado con el sustento teórico se afirma que el 75% de los encuestados dicen que los docentes hacen efectivas las normas morales que rigen la sociedad educativa desde un nivel regular hasta un nivel muy bueno, es decir, demuestran sentido de honradez, ya que de maneras diferentes tratan de mantenerse en una actitud permanente de bondad, rectitud de ánimo e integridad en el obrar, hechos que según Goman (1992) producen en la institución laboral: alta calidad, alto rendimiento, buena reputación y espíritu de equipo. Por el contrario un 25% de los encuestados, sostienen que los docentes se mantienen alejados de las prácticas morales, demostrando no tener en su proceder sentido de honradez, ya que no mantienen una actitud permanente de bondad ni mucho menos demuestran rectitud de ánimo e integridad en el obrar, lo cual según Goman (1992) produce en la institución laboral: baja calidad, bajo rendimiento, mala reputación y no fortalece el espíritu de equipo.

Finalmente, la media aritmética de los calificativos obtenidos es 12.97 y al ser ubicada dicha medida en la escala cualitativa de evaluación, se afirma que el nivel de moralidad de los Docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani, según la valoración de alumnos, autoridades y directivos es **REGULAR**.

4.2. NIVEL DE ACTITUD PERMANENTE DE BONDAD DE LOS DOCENTES DEL IESTP “MUÑANI”

Para identificar la valoración de los alumnos, autoridades y directivos sobre el nivel de actitud permanente de bondad que demuestran los docentes del IEST de Muñani, se procede a agrupar los datos y luego elaborar un cuadro de distribución de

frecuencias, considerando una escala cualitativa y cuantitativa, a fin de realizar una interpretación integral de los datos y establecer con claridad los niveles de actitud permanente de bondad.

Teniendo los siguientes datos sobre la actitud permanente de bondad:

CUADRO N° 07: DATOS CUANTITATIVOS OBTENIDOS DE LOS INFORMANTES ACERCA DE LA ACTITUD PERMANENTE DE BONDAD

ESTUDIANTES			DIRECTIVOS	AUTORIDADES DISTRITALES
19.8	13.2	8.25	18.15	17.5
18.15	13.2	8.25	18.15	17.5
18.15	13.2	8.25	16.5	17.5
18.15	13.2	8.25	16.5	15
16.5	11.55	8.25	18.15	15
16.5	11.55	8.25		10
16.5	11.55	8.25		
16.5	11.55	8.25		
16.5	11.55	6.6		
16.5	11.55	6.6		
14.85	11.55	6.6		
14.85	11.55	6.6		
14.85	11.55	6.6		
14.85	11.55	4.95		
14.85	11.55	4.95		
14.85	11.55	4.95		
14.85	11.55	4.95		
14.85	11.55	4.95		
14.85	9.9	4.95		
14.85	9.9	3.3		
13.2	9.9	3.3		
13.2	9.9	3.3		
13.2	9.9	3.3		
13.2	9.9	1.65		
13.2	9.9			
13.2	9.9			
13.2	9.9			
13.2	9.9			
13.2	8.25			

FUENTE: Instrumentos de Recolección de Datos.

ELABORACIÓN: El Ejecutor.

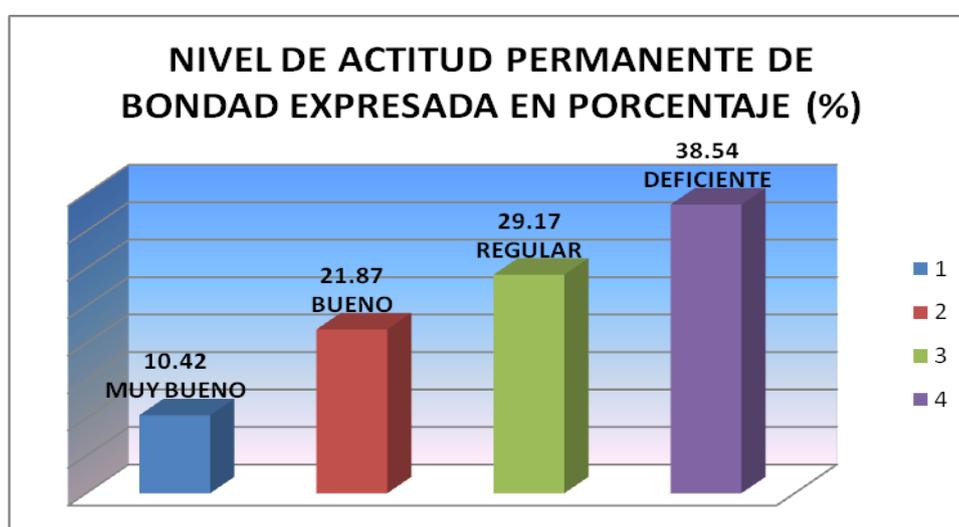
$\Sigma=1117.15$
PROMEDIO=11.64

CUADRO N° 08
NIVEL DE ACTITUD PERMANENTE DE BONDAD DE LOS DOCENTES

NIVEL	ESCALA	VALOR NUMÉRICO	f	PORCENTAJE (%)
MUY BUENO	AD	17-20	10	10.42
BUENO	A	14-16	21	21.87
REGULAR	B	11-13	28	29.17
DEFICIENTE	C	0-10	37	38.54

FUENTE: Instrumentos de Recolección de Datos.
ELABORACIÓN: El Ejecutor.

GRÁFICO N° 02



ELABORACIÓN: El Ejecutor.

INTERPRETACIÓN:

Considerando la definición que mencionamos en el marco teórico, con respecto a la bondad: es una inclinación natural a hacer el bien, con una profunda comprensión de las personas y sus necesidades, siempre paciente y con ánimo equilibrado. Este valor, por consiguiente, desarrolla en cada persona la disposición para agradar y complacer en justa medida a todas las personas y en todo momento. (http://www.proyectosalohogar.com/Diversos_Temas/bondad.htm).

La actitud es la forma de actuar de una persona, el comportamiento que emplea un individuo para hacer las cosas. En este sentido, puede considerarse como

cierta forma de motivación social, frente a la motivación biológica, de tipo primario que impulsa y orienta la acción hacia determinados objetivos y metas. Eiser, define la actitud de la siguiente forma: predisposición aprendida a responder de un modo consistente a un objeto social (<http://es.wikipedia.org/wiki/Actitud>).

Del análisis de los datos obtenidos y al construir una escala cualitativa se visualiza que de los 96 encuestados, 10 de ellos (10.42%) consideran que los docentes tienen un nivel de actitud permanente de bondad muy bueno, 21 (21.87%) consideran que el nivel de actitud permanente de bondad es bueno, 28 (29.17%) sostienen que el nivel de actitud permanente de bondad es regular y 37 (38.54%) afirman que el nivel de actitud permanente de bondad es deficiente.

Al relacionar este resultado con el sustento teórico se afirma que el 61.46% de los encuestados dicen que los docentes practican una actitud permanente de bondad, que se evidencia cuando el docente comparte sus conocimientos y materiales voluntariamente, respeta los derechos de los demás, tiene iniciativa y participa en diferentes actividades. Por el contrario un 38.54% de los encuestados, sostienen que los docentes no practican una actitud permanente de bondad.

Finalmente, la media aritmética de los calificativos obtenidos es 11.64 y al ser ubicada dicha medida en la escala cualitativa de evaluación, se afirma que el nivel de moralidad de los Docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani, según la valoración de alumnos, autoridades y directivos es **REGULAR**.

4.3. NIVEL DE RECTITUD DE ÁNIMO DE LOS DOCENTES DEL IESTP “MUÑANI”

Para identificar la valoración de los alumnos, autoridades y directivos sobre el nivel de rectitud de ánimo que demuestran los docentes del IEST de Muñani, se procede a

agrupar los datos y luego elaborar un cuadro de distribución de frecuencias, considerando una escala cualitativa y cuantitativa, a fin de realizar una interpretación integral de los mismos y establecer con claridad los niveles de rectitud de ánimo.

Teniendo los siguientes datos sobre la actitud permanente de bondad:

CUADRO N° 09: DATOS CUANTITATIVOS OBTENIDOS DE LOS INFORMANTES ACERCA DE LA RECTITUD DE ÁNIMO

ESTUDIANTES			DIRECTIVOS	AUTORIDADES DISTRITALES
19.8	16.5	11.55	19.8	16.5
19.8	16.5	11.55	19.8	16.5
19.8	16.5	11.55	18.15	16.5
19.8	16.5	11.55	18.15	16.5
18.15	16.5	11.55	16.5	14.85
18.15	14.85	9.9		14.85
18.15	14.85	9.9		
18.15	14.85	9.9		
18.15	14.85	9.9		
18.15	14.85	9.9		
18.15	14.85	9.9		
18.15	14.85	9.8		
18.15	14.85	8.25		
18.15	14.85	8.25		
18.15	14.85	8.25		
18.15	14.85	8.25		
18.15	14.85	8.25		
18.15	13.2	8.25		
18.15	13.2	6.6		
16.5	13.2	6.6		
16.5	13.2	6.6		
16.5	13.2	6.6		
16.5	13.2	4.95		
16.5	13.2	4.95		
16.5	13.2			
16.5	13.2			
16.5	13.2			
16.5	13.2			
16.5	13.2			

FUENTE: Instrumentos de Recolección de Datos.

ELABORACIÓN: El Ejecutor.

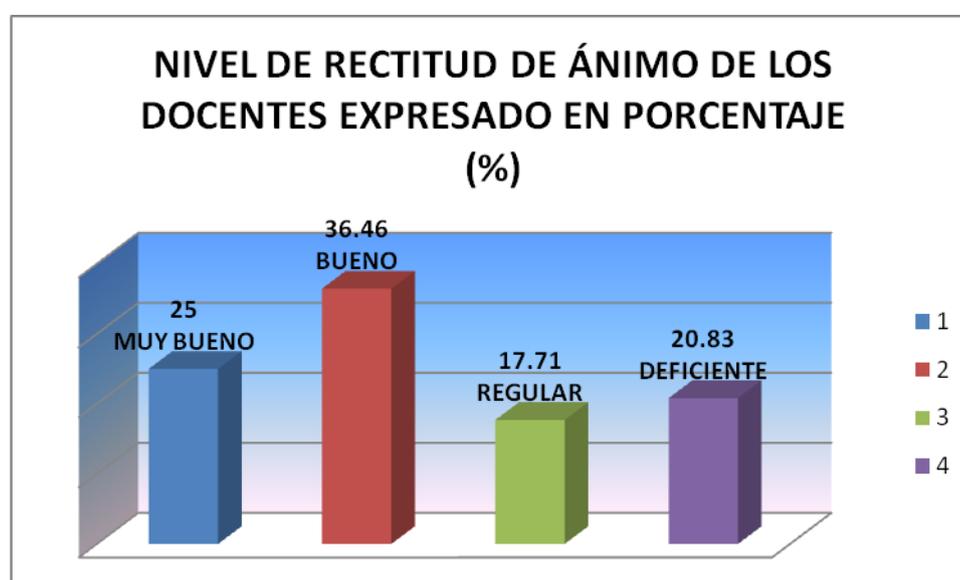
$\Sigma=1379.3$
PROMEDIO=14.37

CUADRO N° 10
NIVEL DE RECTITUD DE ÁNIMO DE LOS DOCENTES

NIVEL	ESCALA	VALOR NUMÉRICO	f	PORCENTAJE (%)
MUY BUENO	AD	17-20	24	25.00
BUENO	A	14-16	35	36.46
REGULAR	B	11-13	17	17.71
DEFICIENTE	C	0-10	20	20.83

FUENTE: Instrumentos de Recolección de Datos.
ELABORACIÓN: El Ejecutor.

GRÁFICO N° 03



ELABORACIÓN: El Ejecutor.

INTERPRETACIÓN:

Considerando la definición que mencionamos en el marco teórico, con respecto a la rectitud de ánimo: La rectitud de ánimo es esa condición que se erige en la columna vital del comportamiento. Es la estructura de principios que al articularse en un todo de conciencia, hace posible que la personalidad se posea de sí misma en función del bien personal y colectivo, ya que ambos se hallan entrañablemente vinculados. ([http://www.laprensagrafica.com/opinion/editorial/138099-necesitamos-la-cultura-de-la Honradez.html](http://www.laprensagrafica.com/opinion/editorial/138099-necesitamos-la-cultura-de-la-Honradez.html)).

Del análisis de los datos obtenidos y al construir una escala cualitativa se visualiza que de los 96 encuestados, 24 de ellos (25%) consideran que los docentes tienen un nivel de rectitud de ánimo muy bueno, 35 (36.46%) consideran que el nivel de rectitud de ánimo es bueno, 17 (17.71%) sostienen que el nivel de rectitud de ánimo es regular y 20 (20.83%) afirman que el nivel de rectitud de ánimo es deficiente.

Al relacionar este resultado con el sustento teórico se afirma que el 79.17% de los encuestados dicen que los docentes tienen un nivel aceptable de rectitud de ánimo, que se evidencia cuando el docente, no acepta sobornos de los alumnos, no pide colaboraciones económicas a su favor ni realiza acoso sexual a los alumnos (as). Por el contrario un 20.83% de los encuestados, sostienen que los docentes no tienen un nivel aceptable de rectitud de ánimo.

Finalmente, la media aritmética de los calificativos obtenidos es 14.37 y al ser ubicada dicha medida en la escala cualitativa de evaluación, se afirma que el nivel de integridad en el obrar de los Docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani, según la valoración de alumnos, autoridades y directivos es **BUENO**.

4.4. NIVEL DE INTEGRIDAD EN EL OBRAR DE LOS DOCENTES DEL IESTP “MUÑANI”

Para identificar la valoración de los alumnos, autoridades y directivos sobre el nivel de integridad en el obrar que demuestran los docentes del IEST de Muñani, se procede a agrupar los datos y luego elaborar un cuadro de distribución de frecuencias, considerando una escala cualitativa y cuantitativa, a fin de realizar una interpretación integral de los mismos y establecer con claridad los niveles de integridad en el obrar.

Teniendo los siguientes datos sobre la integridad en el obrar:

CUADRO N° 11: DATOS CUANTITATIVOS OBTENIDOS DE LOS INFORMANTES ACERCA DE LA INTEGRIDAD EN EL OBRAR

ESTUDIANTES			DIRECTIVOS	AUTORIDADES DISTRIALES
19.8	13.2	9.9	19.8	20
19.8	13.2	9.9	18.15	15
18.15	13.2	9.9	18.15	15
18.15	13.2	9.9	18.15	12.5
18.15	13.2	9.9	16.5	12.5
16.5	13.2	9.9		10
16.5	13.2	9.9		
16.5	11.55	9.9		
16.5	11.55	9.9		
14.85	11.55	9.9		
14.85	11.55	9.9		
14.85	11.55	9.9		
14.85	11.55	9.9		
14.85	11.55	8.25		
14.85	11.55	8.25		
14.85	11.55	8.25		
14.85	11.55	8.25		
14.85	11.55	8.25		
14.85	11.55	8.25		
14.85	11.55	8.25		
13.2	11.55	6.6		
13.2	11.55	6.6		
13.2	11.55	6.6		
13.2	11.55	6.6		
13.2	11.55	4.95		
13.2	11.55			
13.2	11.55			
13.2	9.9			
13.2	9.9			

FUENTE: Instrumentos de Recolección de Datos.

ELABORACIÓN: El Ejecutor.

$\Sigma=1203.7$
PROMEDIO=12.54

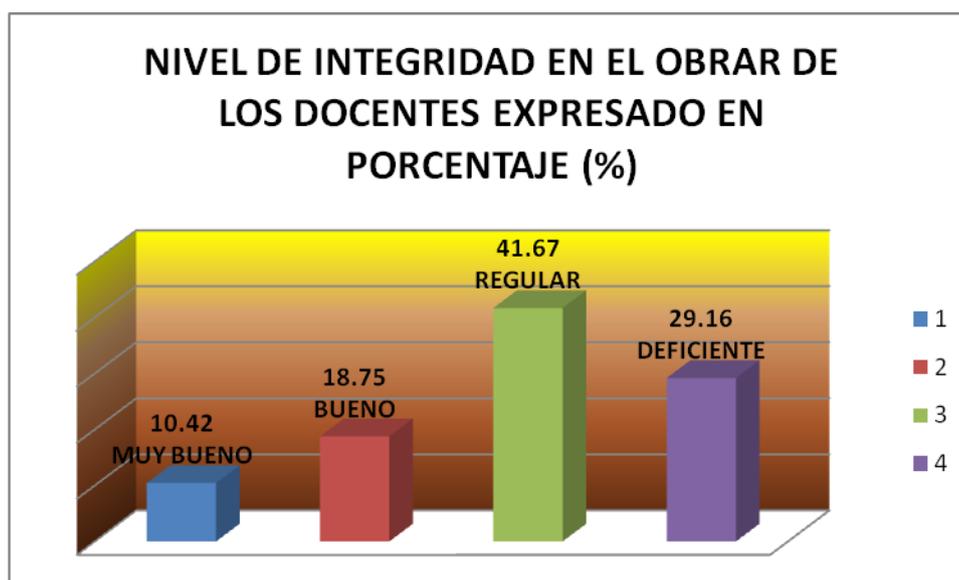
**CUADRO N° 12
NIVEL DE INTEGRIDAD EN EL OBRAR DE LOS DOCENTES**

NIVEL	ESCALA	VALOR NUMÉRICO	f	PORCENTAJE (%)
MUY BUENO	AD	17-20	10	10.42
BUENO	A	14-16	18	18.75
REGULAR	B	11-13	40	41.67
DEFICIENTE	C	0-10	28	29.16

FUENTE: Instrumentos de Recolección de Datos.

ELABORACIÓN: El Ejecutor.

GRÁFICO N° 04



ELABORACIÓN: El Ejecutor.

INTERPRETACIÓN:

Considerando la definición que mencionamos en el marco teórico, con respecto a la integridad en el obrar: Integridad es obrar con rectitud y apego a los principios.

El primer principio de liderazgo es impartir justicia en las decisiones y ello solo se logra con la integridad de nuestros actos. Integridad es elegir hacer lo correcto, lo que va de acuerdo a los principios, no necesariamente lo más conveniente para los intereses, es el cumplimiento del deber como misión. Implica obrar de acuerdo a los principios de verdad, de respeto a los compromisos contraídos y de honestidad consigo mismo y con los demás. (<http://www.mailxmail.com/curso-valor-organizaciones/integridad>).

Del análisis de los datos obtenidos y al construir una escala cualitativa se visualiza que de los 96 encuestados, 10 de ellos (10.42%) consideran que los docentes tienen un nivel de integridad en el obrar muy bueno, 18 (18.75%) consideran que el nivel de integridad en el obrar es bueno, 40 (41.67%) sostienen que el nivel de integridad en el obrar es regular y 28 (29.16%) afirman que el nivel de integridad en el obrar es deficiente.

Al relacionar este resultado con el sustento teórico se afirma que el 70.84% de los encuestados dicen que los docentes practican un nivel aceptable de integridad en el obrar, que se evidencia cuando el docente, coloca los calificativos que realmente se merecen los estudiantes y no altera las notas en los registros ni actas. Por el contrario un 29.16% de los encuestados, sostienen que los docentes no practican la integridad en el obrar.

Finalmente, la media aritmética de los calificativos obtenidos es 12.54 y al ser ubicada dicha medida en la escala cualitativa de evaluación, se afirma que el nivel de integridad en el obrar de los Docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani, según la valoración de alumnos, autoridades y directivos es **REGULAR**.

CONCLUSIONES

PRIMERA: El nivel de moralidad que demuestran los docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani año 2010, según la valoración de directivos, estudiantes y autoridades distritales, es **REGULAR**, obteniendo como promedio 12.98.

SEGUNDA: El nivel de actitud permanente de bondad que demuestran los docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani año 2010, según la valoración de directivos, estudiantes y autoridades distritales, es **REGULAR**, obteniendo como promedio 11.64.

TERCERA: El nivel de rectitud de ánimo que demuestran los docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani año 2010, según la valoración de directivos, estudiantes y autoridades es **BUENO**, obteniendo como promedio 14.37.

CUARTA: El nivel de integridad en el obrar que demuestran los docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Muñani año 2010, según la valoración de directivos, estudiantes y autoridades es **REGULAR**, obteniendo como promedio 12.54.

SUGERENCIAS

PRIMERA: A las autoridades regionales, considerar como un criterio de evaluación en concursos y otros mecanismos orientados a la provisión de personal a las instituciones de educación superior, el aspecto ético y moral de los docentes.

SEGUNDA: A las autoridades de las instituciones de educación superior, implementar un proceso de evaluación del nivel de moralidad de los docentes, incorporando como evaluadores a todos los agentes educativos y a los grupos de interés.

TERCERA: A los integrantes de las instituciones de educación superior, implementar el uso de un código de ética, que comprenda dentro de su estructura, los deberes de los docentes orientados a cumplir con su labor con actitud permanente de bondad, rectitud de ánimo e integridad en el obrar, e incluir en los documentos de gestión respectivos, sanciones severas para los agentes educativos que lo infrinjan.

BIBLIOGRAFÍA

- CEJAS YANES, ENRIQUE Y COLABORADORES. *El Método de Formación por Competencias Profesionales para especialidades Químicas de nivel Técnico Medio*. MINED-DFTP-IP “ Mártires de Girón ” y “ Ejercito Rebelde. ” Ciudad de la Habana. Octubre del 2000.
- CINTERFOR. Formación basada en competencia laboral. 1997.
- DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Tomo III. Editorial Ramón Sopena. Barcelona. 1982.
- ESCOBAR VALENZUELA, Gustavo. *Ética*. 1992.
- GÓMEZ ARTETA, Indira Iracema. “RELACIÓN ENTRE LA VALORACIÓN DE LOS ALUMNOS ACERCA DEL NIVEL DE MORALIDAD Y SU APRECIACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO DE PUNO”. Tesis. 2006.
- GARZÓN, Mercedes y Juan. *Ética y Sociedad*. México. Anuies. 1976.
- HERRERA, PADRÓN; FRAGA, RODRÍGUEZ RAFAEL. *Reflexiones sobre la Educación basada en Competencias*. Oro Preto. Brasil. 1999.
- IBARRA BARRÓN, Carlos. *Elementos fundamentales de ética*. México: Alhambra Mexicana, 1996.
- LUQUE HUANCA, David. La Conducta Pedagógica Extracurricular del Profesor y la formación moral de los alumnos de educación secundaria. Tesis. FCEDUC-UNAP.1994.
- MERTENS, LEONARD. Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos. Montevideo: Cinterfor. 1996.
- PEZO PAREDES, ALFREDO. *¿Qué son las competencias y cómo se*

forman? Ponencia. II Seminario Virtual " Formación basada en Competencias ". 2p,
Febrero-Junio de 1999. En Disquete.

- SÁNCHEZ VÁSQUEZ, Adolfo. *Ética*. Barcelona: Crítica, 1999.

WEBGRAFÍA

- KUJAWA HAIMOVICI, Juan. *La Ética en el Contexto Educativo*.
jkujawa@cantv.net <mailto:jkujawa@cantv.net>. 2003.
- http://www.uanl.mx/uanl/vision2006/perfil_docente.html. 2003
- <http://www2.monografias.com/cgi-bin2/adcycle/adclick.cgi?gid=50&id=1156>.
2003
- www.apuntesuniversitarios.com .
- [www.unav.es/economia/ eticaactividadeconom/comentarios](http://www.unav.es/economia/eticaactividadeconom/comentarios).

ANEXOS

PROTOCOLO DE CUESTIONARIO 1 “Directivos”

INDICACIÓN: Estimado Directivo, le ruego contestar a cada una de las siguientes preguntas sobre LA PRÁCTICA PROFESIONAL MORAL DE LOS DOCENTES, con la mayor veracidad.

GRACIAS.

INDICADOR	ESCALA		
	NUNCA	ALGUNA (S) VEZ (ES)	FRECUENTE- MENTE
<i>¿Comparte sus conocimientos y materiales voluntariamente?</i>			
<i>¿Practica la empatía con los alumnos y demás docentes?</i>			
<i>¿Demuestra iniciativa y participación en diferentes actividades?</i>			
<i>¿Respeto los derechos de los demás?</i>			
<i>¿Respeto las opiniones de los demás?</i>			
<i>¿Realiza acciones de tutoría y acompañamiento a los alumnos y padres de familia?</i>			
<i>¿Acepta sobornos de los alumnos?</i>			
<i>¿Chantajea de diversas maneras a los alumnos?</i>			
<i>¿Acosa sexualmente a los alumnos (as)?</i>			
<i>¿Se embriaga con alumnos (as)?</i>			
<i>¿Pide colaboraciones económicas en su favor?</i>			
<i>¿Cobra dinero para elevar notas?</i>			
<i>¿Coloca el calificativo que realmente corresponde a cada alumno?</i>			
<i>¿Altera notas en registros o actas?</i>			
<i>¿Es espontáneo en sus actos?</i>			
<i>¿Mantiene relaciones clandestinas con docentes y/o con alumnos (as)?</i>			
<i>¿Difama a sus colegas?</i>			
<i>¿Reconoce la calidad profesional de sus demás colegas?</i>			
TOTAL			

PROTOCOLO DE CUESTIONARIO 2 “Estudiantes”

INDICACIÓN: Estimado Estudiante, le ruego contestar a cada una de las siguientes preguntas sobre la PRÁCTICA PROFESIONAL MORAL DE SUS DOCENTES, con la mayor veracidad.

GRACIAS.

INDICADOR	ESCALA		
	NUNCA	ALGUNA (S) VEZ (ES)	FRECUENTE- MENTE
<i>¿Comparte sus conocimientos y materiales voluntariamente?</i>			
<i>¿Practica la empatía con los alumnos y demás docentes?</i>			
<i>¿Demuestra iniciativa y participación en diferentes actividades?</i>			
<i>¿Respeto los derechos de los demás?</i>			
<i>¿Respeto las opiniones de los demás?</i>			
<i>¿Realiza acciones de tutoría y acompañamiento a los alumnos y padres de familia?</i>			
<i>¿Acepta sobornos de los alumnos?</i>			
<i>¿Chantajea de diversas maneras a los alumnos?</i>			
<i>¿Acoso sexualmente a los alumnos (as)?</i>			
<i>¿Se embriaga con alumnos (as)?</i>			
<i>¿Pide colaboraciones económicas en su favor?</i>			
<i>¿Cobra dinero para elevar notas?</i>			
<i>¿Coloca el calificativo que realmente corresponde a cada alumno?</i>			
<i>¿Altera notas en registros o actas?</i>			
<i>¿Es espontáneo en sus actos?</i>			
<i>¿Mantiene relaciones clandestinas con docentes y/o con alumnos (as)?</i>			
<i>¿Difama a sus colegas?</i>			
<i>¿Reconoce la calidad profesional de sus demás colegas?</i>			
TOTAL			

PROTOCOLO DE CUESTIONARIO 3 “Autoridades distritales de Muñani”

INDICACIÓN: Estimada Autoridad del distrito de Muñani, le ruego contestar a cada una de las siguientes preguntas sobre su OPINIÓN ACERCA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL MORAL DE LOS PROFESORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE MUÑANI, con la mayor veracidad.

GRACIAS.

INDICADOR	ESCALA		
	NUNCA	ALGUNA (S) VEZ (ES)	FRECUENTE- MENTE
<i>¿Practica la empatía con los demás?</i>			
<i>¿Demuestra iniciativa y participación en diferentes actividades?</i>			
<i>¿Respeto los derechos de los demás?</i>			
<i>¿Respeto las opiniones de los demás?</i>			
<i>¿Acepta sobornos de los alumnos?</i>			
<i>¿Chantajea de diversas maneras a los alumnos?</i>			
<i>¿Acoso sexualmente a los alumnos (as)?</i>			
<i>¿Se embriaga con alumnos (as)?</i>			
<i>¿Pide colaboraciones económicas en su favor?</i>			
<i>¿Cobra dinero para elevar notas?</i>			
<i>¿Es espontáneo en sus actos?</i>			
<i>¿Mantiene relaciones clandestinas con docentes y/o con alumnos (as)?</i>			
<i>¿Difama a sus colegas?</i>			
<i>¿Reconoce la calidad profesional de sus demás colegas?</i>			
TOTAL			